



Consejo Universitario



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 294 -2021-UNTRM/CU

Chachapoyas, 30 SEP 2021

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 28 de setiembre del 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, el citado cuerpo normativo, en su artículo 29°, inciso t) establece autorizar los viajes oficiales al extranjero de las autoridades y demás miembros de la comunidad universitaria; asimismo, en artículo 52 numeral 52.8 establece que la Escuela de Posgrado, brinda el servicio de formar especialistas e investigadores del más alto nivel académico, (...). La Escuela de Posgrado regula también los estudios y pasantías de posgrado que pueden llevarse a cabo mediante coordinaciones interuniversitarias a nivel nacional e internacional;

Que, mediante Oficio N° 046-2021-UNTRM-FONDECYT/DOC.CIEN.DES.SUST/CPD, de fecha 27 de setiembre del 2021, la Coordinadora del Programa del Doctorado en Ciencias para el Desarrollo Sustentable – FONDECYT”, con Contrato N° 003-2018- FONDECYT/BM-Programas de Doctorado en Áreas Estratégicas y Generales, manifiesta que: **i)** Como parte del Plan Operativo del Programa de Doctorado: **“Ciencias para el Desarrollo Sustentable”**, que se ejecuta entre el Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica (FONDECYT) y la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, se encuentra establecido el Rubro: Derechos de Enseñanza, Actividad: Participación en Eventos Académicos, **ii)** Asimismo, manifiesta que mediante Carta emitida por el Laboratorio de Investigación Agriservice, fue aceptada la participación del Mg. Victor Hugo Gómez Ramirez, como pasante del Laboratorio antes mencionado, a realizarse en Santiago de Chile, **iii)** Que, mediante declaración Jurada del Mg. Victor Hugo Gómez Ramirez, identificado con DNI N° 43665590, este asume la responsabilidad completa, de cualquier situación o percance que pudiera acontecer en el desarrollo de la pasantía. Por las consideraciones expuestas solicita la emisión del acto resolutivo autorizando la pasantía internacional del Mg. Victor Hugo Gómez Ramirez, al Laboratorio de Investigación Agriservice en Santiago de Chile, del 18 de octubre al 29 de noviembre del 2021;

Que, mediante Oficio N° 289-2021-UNTRM/EPG/D, de fecha 28 de setiembre del 2021, el Director (e) de la Escuela de Posgrado de la UNTRM, solicita la emisión del acto resolutivo autorizando la pasantía del Mg. Victor Hugo Gómez Ramirez, estudiante del Doctorado en Ciencias para el Desarrollo Sustentable, Becario del Programa del Doctorado en “Ciencias para el Desarrollo Sustentable – FONDECYT”, con Contrato N° 003-2018- FONDECYT/BM, a realizarse en el Laboratorio de Investigación Agriservice en Santiago de Chile, del 18 de octubre al 29 de noviembre del 2021;





Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 294 -2021-UNTRM/CU

Que, el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria, de fecha 28 de setiembre del 2021, acordó autorizar la pasantía internacional del Mg. Victor Hugo Gómez Ramirez, estudiante del Doctorado en Ciencias para el Desarrollo Sustentable, Becario del Programa del Doctorado en "Ciencias para el Desarrollo Sustentable – FONDECYT", con Contrato N° 003-2018- FONDECYT/BM, a realizarse en el Laboratorio de Investigación Agriservice en Santiago de Chile, del 18 de octubre al 29 de noviembre del 2021;

Que, estando a las consideraciones citadas y atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de presidente del Consejo Universitario;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la pasantía internacional del **Mg. Victor Hugo Gómez Ramirez**, estudiante del Doctorado en Ciencias para el Desarrollo Sustentable, Becario del Programa del Doctorado en "Ciencias para el Desarrollo Sustentable – FONDECYT", con Contrato N° 003-2018- FONDECYT/BM, a realizarse en el Laboratorio de Investigación Agriservice en Santiago de Chile, del 18 de octubre al 29 de noviembre del 2021.

ARTÍCULO SEGUNDO.- FACULTAR a la Dirección de Recursos Humanos, realice las acciones de su competencia de acuerdo a lo aprobado precedentemente.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesado, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

.....
Policarpio Chauca Valqui Dr
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

.....
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARÍA GENERAL

ACTIVAR
CRM/SG
YMP/mbg